

Rad No.: 25-240-100876

Barranquilla, 8/01/2025

Señor(a)
MIGUEL ANTONIO MONTAÑO QUIROGA
LAURA RAMOS
Calle 46B No. 65 - 6 Parques De Bolívar 3 Torre 31 Apartamento 301
Santa Marta

Contrato: 66550336

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 18 de diciembre de 2024, radicada bajo el No. 24-005997, referente al crédito brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 46B No. 65 - 6 Torre 31 Apartamento 301 de Santa Marta, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Nos permitimos informarle que, a la fecha, el citado servicio se encuentra al día con el producto 52600922 crédito Brilla, cuya última cuota, fue cancelada en la factura del mes de diciembre de 2024. Es decir que, no registra saldos pendientes por cancelar; así como tampoco, saldos diferidos pendientes por facturar por dicho concepto.

Conforme con todo lo anterior GASCARIBE S.A. E.S.P, emite *paz y salvo* por concepto de Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
221946151